

→ AUTOMÁTICAS

Decano de Arquitectos contra ley de licencias

El decano del Colegio de Arquitectos de Lima, Oscar Aníbal Fernández Cárdenas, se pronunció ayer contra el proyecto de ley 29090, conocido como el de la licencia automática, para edificaciones hasta los 3 mil metros cuadrados, que representan el 90% de las construcciones que se ejecutan en todo el país.

“De aprobarse el proyecto no existirá supervisión de las obras de construcción, lo que significa que el mayor número de edificios serán construidos sin contar con las normas profesionales y técnicas que se requieren sobre todo en un territorio como el nuestro, ubicado en una región considerablemente sísmica”, señaló.

“Habrá inseguridad absoluta. Si en este momento al amparo de la ley anterior que tampoco fue buena, se siguen produciendo una serie de colapsamientos, pese a contar con firma de planos y evaluaciones, ¿qué pasará si se aprueba la norma que permitirá el otorgamiento de licencia automática?”, cuestionó.

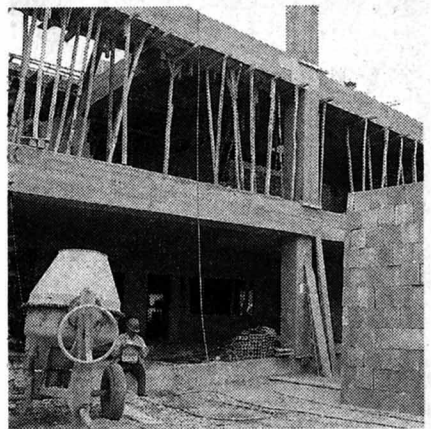
“Actualmente ~~agregó~~ cada vez son más frecuentes los casos de construcciones con una serie de deficiencias que incluso involucran a las construcciones vecinas”.

Además fue claro en señalar que quienes promueven esta norma “que contiene muchas irregularidades”, “buscan proteger intereses de grandes constructores, como es el caso de Capeco”.

“Deseamos que exista crecimiento de inversiones en las ciudades, pero en el marco de la ley”, expresó.

“Con el Colegio de Ingenieros, demandamos la derogación o modificación de la norma porque autoriza entregar licencias sin evaluación técnica de los proyectos”, insistió.

Refirió además, que ante estas irregularidades presentaron al Congreso modificatorias al Proyecto de Ley 2994, elaborado por un colectivo involucrado por diversas instituciones.



La nueva norma pone en peligro las construcciones.